

DCCLXIII

REAL CÉDULA, EXPEDIDA EN VALLADOLID EL 22 DE FEBRERO DE 1549, ORDENANDO A LOS OFICIALES DE LA CASA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS INDIAS, DE SEVILLA, PAGASEN AL LIC. TOMÁS LÓPEZ CUATROCIENTOS DUCADOS A CUENTA DE SU SALARIO. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 402. Libro T. 3.]

/f.º 21 v.º/ el licenciado tomas lopez.

para que le den en sevilla quatrocientos ducados a cuenta de su salario de oydor.

El Rey

nuestros oficiales que rresidis en la çiudad de sevilla en la casa de la contrataçion de las yndias saued que nos hemos proueido por nuestro oydor del audiencia rreal de los confines de las provinçias de guatimala e nicaragua al liçençiado tomas lopez con salario de quinientas mill maravedises en cada vn año como vereis por la prouision que se le ha dado y porque para adereçar y proeuer de lo neçesario para su viaje tiene neçesidad de ser socorrido con algunos dineros e mi voluntad es que para en cuenta del dicho su salario se le den en esa casa quatrocientos ducados yo vos mando que luego que con esta mi çedula fueredes requeridos de qualesquier maravedises del cargo de vos el nuestro tesorero deis y pagueis al dicho licenciado tomas lopez los dichos quatroçientos ducados que ansy le mandamos dar para en cuenta del dicho su salario e tomad su carta de pago con la qual y con esta mando que vos sean reçiuidos y pasados en cuenta los dichos quatrocientos ducados e asentarlos heis ansy en las espaldas del dicho titulo de oydor para que los oficiales /f.º 22/ de la prouincia de ondures se los desquenten de su salario. fecha en la villa de valladolid a XXII dias del mes de hebrero de mill e quinientos e quarenta y nueve años. maximiliano la prinçesa. refrendada de samano. señalada del marques gutierre velazquez gregorio lopez fernan perez.